



## HIPODROMO LA PUNTA

### RESOLUCION Nº 14 / 2013

La Punta (San Luis), 08 de Abril de 2013

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 08 de Abril.

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Sosa Gerardo Alberto DNI: 21.032.922, por no por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar TIO CONDE inscripto en la 1º carrera del día Domingo 07 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Leguiza Elías Ricardo DNI: 7.934.293, por no por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar OH MARTINA inscripto en la 1º carrera del día Domingo 07 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Corvalan Arnaldo Patricio DNI: 6.902.762, por no por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar TEXAS SKI inscripto en la 1º carrera del día Domingo 07 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Solicitar Visto Bueno de gateras, al S.P.C OH MARTINA, por largar retrasado en la 1º carrera, del día Domingo 07 de Abril del corriente.

Artículo 5º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Simo Omar Domingo DNI: 17.544.832, por no por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar HORMIGA INT inscripto en la 4º carrera del día Domingo 07 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Solicitar Visto Bueno de gateras, al S.P.C BABY SIT, por no largar en la 4º carrera, del día Domingo 07 de Abril del corriente.

Artículo 7º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Grudi Raúl DNI: 11.731.931, por no por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar KNOWING inscripto en la 5º carrera del día Domingo 07 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 8º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Fernández Víctor Hugo DNI: 14.542.677, por no por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar ZERBINI inscripto en la 6º carrera del día Domingo 07 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 9º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.